

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Reducen horario del pico y placa en Cali](#)

▪ [Tu mascota tiene un mensaje para ti](#)

■ [Abre consulta pública](#)

## Listo el borrador del pico y placa para el segundo semestre del 2024 en Cali



Foto: Secretaría de Movilidad

CALI

Jueves 20 de Junio, 2024

La Alcaldía de Cali presentó el borrador del decreto que regulará la circulación de vehículos mediante la medida de 'pico y placa' durante el segundo semestre de 2024.

Los ciudadanos pueden consultar el documento y enviar sus comentarios y sugerencias al correo electrónico oficial [movilidad@cali.gov.co](mailto:movilidad@cali.gov.co) desde el 19 hasta el 23 de junio.

La Secretaría de Movilidad de Cali publicó este borrador para que los ciudadanos participen en su revisión y formulen observaciones que contribuyan a su mejoramiento.

Esta medida busca regular el tránsito vehicular en las vías públicas y privadas del distrito especial, con el objetivo de mejorar la seguridad vial y promover modos de transporte alternativo y sustentable.

Además, se enmarca en la estrategia del cuatrienio 2024-2027, que incluye un Sistema Integrado Inteligente de Transporte Público.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Peligro en cajeros: autoridades advierten sobre 'cambiazos' en época de prima](#)



[Tiroteo en caravana fúnebre en Cali deja un herido y un capturado](#)



[Anuncian ajustes del predial entre el 30% y 200%](#)



[América de Cali jugará de local en Pereira, conozca la razón](#)



La recuperación de la seguridad vial es una de las principales apuestas de la Secretaría de Movilidad, que dispuso cinco días hábiles para recibir las aportaciones ciudadanas.

Este proceso de consulta cumple con lo establecido en el Artículo 8° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011), que exige informar al público sobre las medidas que afectan a la ciudadanía.

## ¿Qué dice el borrador del decreto?

El decreto propuesto establece medidas para ordenar el tránsito de vehículos en Cali durante el periodo de vigencia de julio a diciembre de 2024.

La restricción de circulación aplicará a vehículos particulares según el último dígito de la placa, con diferentes días asignados para la limitación del tránsito.

Esta restricción será efectiva de lunes a viernes, desde las 6:00 am hasta las 7:00 pm, excluyendo sábados, domingos y días festivos.

De llegarse a aprobar este decreto, el pico y placa quedaría de la siguiente manera:

### Día de la semana y Último dígito de la placa

- **Lunes:** 7 y 8
- **Martes:** 9 y 0
- **Miércoles:** 1 y 2
- **Jueves:** 3 y 4
- **Viernes:** 5 y 6

La consulta pública es una oportunidad para que los ciudadanos aporten sus perspectivas sobre cómo esta medida puede ser mejorada.

Las autoridades de tránsito de Cali consideran fundamental recibir el feedback de los residentes para garantizar que el decreto atienda adecuadamente las necesidades de la comunidad.

En términos de impacto, la implementación de la medida de 'pico y placa' se espera que contribuya a la reducción de la siniestralidad vial, la congestión y la contaminación ambiental.

La Secretaría de Movilidad basó esta propuesta en estudios que muestran cómo la restricción vehicular influyó positivamente en estos aspectos en periodos anteriores.

El análisis técnico que respalda el decreto indica que la medida logró disminuir significativamente los accidentes de tránsito y las emisiones de gases contaminantes.

El borrador del decreto también establece excepciones para ciertos tipos de vehículos, como los oficiales, híbridos y eléctricos, así como los de carga con capacidad mayor o igual a cinco toneladas.

Las motocicletas, por su parte, no estarán sujetas a la restricción.

El borrador del decreto y la dirección de correo para enviar comentarios están disponibles en la página oficial de la Alcaldía de Cali.

Los ciudadanos pueden acceder a esta información y participar activamente en la construcción de esta política pública que busca mejorar la calidad de vida en la ciudad.

